

Acuerdo, nombrando Gobernador de policía en propiedad del departamento de Matagalpa.

ACUERDA:

Atendiendo á que hasta ahora no se ha nombrado Gobernador de policía propietario de Matagalpa, i teniendo á la vista las personas indicadas con este objeto por el señor Prefecto de aquel departamento; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase en propiedad Gobernador de policía de dicho departamento al señor Capitán don José de Jesús Torres, de Granada, con el sueldo de lei.

2º El señor Prefecto al dar posesión al nombrado cuidará de que el interino que actualmente desempeña la gobernación, entregue todo lo que lo concierne á ella bajo el inventario de lei.

3º Comuníquese - Palacio Nacional - Managua, 6 de setiembre de 1872 - Quadra.

-----*-----